

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Viernes, 13 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 205

La Opinión de Asturias.

Viernes, 13 de Octubre de 1893

EL PATRIOTISMO DE LA IGLESIA

La prensa de todos los matices, con rara unanimidad, prodiga cumplidísimos elogios á los PP. Franciscanos y especialmente al meritísimo Misionero R. P. Lerchundi, que con motivo de la cuestión de Melilla se ofrecen espontáneamente, con todo el amor patrio de que son capaces pechos españoles y cristianos, para ir al teatro de la guerra con objeto de auxiliar á las tropas. Conocidos son los grandes servicios que á la civilización cristiana y á España prestan en el Imperio marroquí el infatigable P. Lerchundi y sus compañeros que desde hace largos años vienen propagando entre los moros la fe católica y el amor y respeto á la patria de San Fernando.

Los consejos del P. Lerchundi respecto de las cuestiones que se relacionan con Marruecos son oídos siempre con singular atención y su opinión autorizada ha sido consultada estos días por el Gobierno español y por la prensa toda, que la publica en lugar preferente.

Y es que nuestros Misioneros, lo mismo en Marruecos que en las posesiones españolas de Oceanía, son el más firme sostén del prestigio de España, y sus deberes religiosos y su misión civilizadora no impiden, antes avivan, el amor á la patria española y el deseo de hacerla simpática á los ojos de todos. ¡Qué hubiera sucedido ya en Filipinas, dado el desacierto de nuestros Gobiernos, si no tuviésemos allí legiones de Misioneros que velan por los intereses de España y llevan á las más apartadas regiones el nombre venerando de esta tierra bendita é inculcan en aquellos indígenas el amor á la Metrópoli!

En todas ocasiones la Iglesia, representada por sus Obispos y sus Sacerdotes, ha demostrado su patriotismo ferviente y la Historia lo atestigua al referir todas nuestras guerras, en las cuales se destaca siempre la figura majestuosa del Clero ciñendo sus sienes con la corona de los héroes. No necesitamos citar ejemplos que en la memoria de todos están.

Los asturianos no podemos olvidar que el primero que dió el grito de guerra contra el invasor francés en la calle de Cimadevilla, al publicarse el bando de Murat, fué el Canónigo Ponte, ni España entera olvidará nunca la entereza del insigne Obispo de Santander, Menéndez de Luarca. Y aquí podríamos hacer notar, porque esta idea no queremos dejarla en el tintero, que estos dos ilustres eclesiásticos asturianos no han merecido de nuestros Ayuntamientos un recuerdo, aunque fuese tan pequeño como la dedicación de una calle. Pero ¿qué hemos de decir de esto, si aun no nos hemos acordado del egregio Arzobispo Valdés fundador de nuestra Universidad, ni del eximio Cardenal Inguanzo, cuando cualquier periodista más ó menos liberal tiene su calle correspondiente?

Nuestro objeto es llamar la atención del público acerca del hecho que hoy se repite, en Málaga, donde el Obispo bendice á las tropas expedicionarias, y en Madrid, donde el P. Lerchundi pide plaza para sí y para otros compañeros suyos en el campo de Melilla y donde el Obispo, Sr. Cos, da públicas muestras de patriótico ardor, como las dió patentísimas y elocuentes nuestro sabio Prelado Sr. Martínez Vigil, cuando se celebró la manifestación para protestar contra el ultraje que recibimos en las Carolinas.

La Iglesia manifiesta hoy, como ha manifestado siempre su acendrado patriotismo y bien lo hacen notar los periódicos franceses que conocen perfectamente el entusiasmo del Clero español en todas ocasiones.

La Iglesia está al lado de la espada, como ha estado en todos los periodos de nuestra Historia; que en España puede decirse con verdad que con la espada ha estado siempre la cruz.

Pequeñeces.

¡Muera el Gobierno!

Este grito casi domina hoy al grito de ¡muera los rifeños!

Los españoles se han convencido de que los peores musulmanes son los fusionistas.

Que esperan, sentados á la puerta del Ministerio de la Guerra, que pase el cadáver del enemigo.

Hay moros en la costa.

Pero también los hay en el Gabinete.

Y lo primero es echar á los de dentro.

Así opina la prensa periódica de todos los matices.

Nosotros ni quitamos, ni ponemos. No hacemos más que consignar lo que se dice.

No dejamos de reconocer que el Gobierno ha faltado gravemente á sus deberes.

El primer día estuvo muy débil.

Al día siguiente se repuso del susto y gritó: guerra, guerra al infiel marroquí!

Con esto se entusiasmó el pueblo español y todos se ofrecieron al Gobierno para castigar el ultraje á nuestra bandera inferido.

Pero estos Ministros liberales vuelven grupas y ya no hacen nada.

Se detienen en lo mejor del camino.

El patriotismo, como no sabe renegar de sí propio, avanza, sube el clamoreo contra los rifeños y el sentimiento del honor hierve en todos los pechos y se desborda en manifestaciones entusiastas.

El patriotismo que va... el Gobierno que viene.

El choque es seguro y violentísimo.

No impunemente se pone fuego á la pólvora.

El Gobierno fusionista, alentó los ardores bélicos y ahora, de pronto, quiere arrojar sobre el pueblo español un jarro de agua fría.

Es tarde.

El incendio ha adquirido tales proporciones que no lo apagan todas las aguas del Mediterráneo.

¿Qué va á pasar aquí en esta lucha entre el patriotismo español y la apatía del Gobierno?

¡Dios sabe!

Por lo pronto, lo menos que se dice de los Ministros fusionistas es que se han pasado al moro, con armas y bagajes.

OPINIÓN DEL PADRE LERCHUNDI

El reverendo padre José Lerchundi es tan conocedor del Imperio de Marruecos como querido y respetado por todo el

mundo, incluso por los marroquíes mismos, que en Tánger han podido apreciar sus sentimientos piadosos, su prudencia y su sabiduría.

Su patriotismo lo ha puesto de relieve una vez más, suministrando al Gobierno los datos que posee, exponiéndole su opinión tan competente sobre el aspecto y consecuencias del conflicto de Melilla, y ofreciendo su valioso auxilio para cuanto se considere útil á la patria.

Por eso hemos querido conocer el autorizado juicio del padre Lerchundi, debiendo á su bondad que nos dedicase el poco tiempo de que podía disponer, porque el ilustre franciscano tenía que ir, con el reverendo procurador general de la Orden, á Palacio, á ver á S. M. la Reina, que les había concedido audiencia.

El padre Lerchundi entiende que hay que proceder con toda decisión á construir el fuerte Sidi Aguariach, cueste lo que cueste, porque el vacilar en este punto sería perder toda nuestra autoridad é influencia entre los rifeños, y aun entre las demás kábilas marroquíes. Pero hay que tener en cuenta, para que se proceda con pleno conocimiento de causa y con los elementos necesarios de combate, que en el Rif pueden reunirse de 50.000 á 60 mil enemigos, regularmente armados, en su mayor parte.

A juicio del respetable franciscano, hay que distinguir entre la defensa de nuestro territorio y la exaltación de los que quisieran llevarnos á una guerra con Marruecos, que no tiene razón de ser, desde el momento en que se abraza la convicción de que el Sultán atenderá debidamente nuestras justas reclamaciones, imponiendo un ejemplar castigo á sus rebeldes súbditos y pagándonos la indemnización á que tenemos incontestable derecho por los quebrantos que nos han ocasionado los rifeños.

Por eso considera necesario, para el logro de estos fines, que se deje la completa dirección del asunto al Ministerio de Estado, que es el que debe llevar la política internacional y el que ha de determinar cuándo, en qué forma y con qué objetivo habría de acudir á la acción de las armas.

Con este motivo, recordaba el padre Lerchundi que, si ahora hay dificultades, mayores fueron, en el orden político, las que surgieron para la demarcación de nuestros límites en Melilla. Sin embargo, los comisionados españoles y marroquíes, entre los cuales figuraban jefes de aquellas indómitas kábilas, hicieron el amojonamiento de la manera más pacífica, sin que hubiera que lamentar el más pequeño disgusto. Después, para desviar el cauce del río Oro, el Sultán nos apoyó, enviando un contingente de sus tropas al mando de un próximo pariente suyo. Estos triunfos diplomáticos fueron debidos á la hábil política del conde de Benomar, ó sea el Sr. Merry y Colom, cuyo solo nombre infundía respeto á los moros.

Pero la política que España seguía en Marruecos, con tan excelentes resultados, ha cambiado, según el padre Lerchundi, por la influencia que ejercen las otras na-

ciones, y así hemos llegado al conflicto que ha surgido, que pone de manifiesto los preparativos que se hacían en el Rif contra nosotros.

(De La Epoca.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

11 de Octubre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Comienza en provincias á levantarse airada la opinión contra la pasividad de este Gobierno que ha dejado transcurrir nueve días (nueve días!) sin poner los medios oportunos para castigar á los rifeños.

Una orden transmitida anteayer al Capitán General de Cádiz para que se suspendiera el envío de tropas causó malísimo efecto en la opinión que ha protestado con todas sus fuerzas. En Málaga, en Córdoba y en Sevilla, en toda Andalucía y en el resto de España ocurre lo propio.

Y entretanto el Gobierno y especialmente el Ministro de la Guerra ponen todo su empeño solamente en que la prensa calle é ignore lo que en Melilla sucede.

Aquí lo que se pretende es dar contrapunto; hacer que la opinión tome á broma la cuestión de Marruecos con lo que por lo pronto se consigue una cosa. Evitar las responsabilidades. No negaremos que esto es muy cómodo y que para estas indecisiones nos sobran el Ejército y los ministros.

Porque después de todo, ¿qué pasó en Melilla?... ¿Unos cuantos soldados muertos?... Puede el baile continuar, como dicen en la popular zarzuela.

Y esto es verdaderamente tremendo, inaudito. Nos ofenden, nos injurian, persiguen á nuestros hermanos como á fieras, los hieren, los atormentan y como si fuera aún pequeña la afrenta, mutilan sus cadáveres, con mutilación horrible, que es un reto de aquellos que ciegan la razón y hacen levantar el brazo justiciero.

Pero, ¿qué importa? Somos una nación fuerte y poderosa, formada por ciudadanos que han dado al Estado los diezmos de sus ganancias para que mantenga hombres dispuestos al sacrificio, para que compre armas y metralla que sean la suprema razón en los casos de honra.

Somos una nación fuerte y civilizada pero nuestros soldados son perseguidos como alimañas por fieros marroquíes, dentro de nuestro mismo territorio, hasta las puertas mismas de la ciudad que enarbolaba una bandera, que fué dueña del mundo.

Somos una nación fuerte pero nuestros soldados están encerrados hace nuevo días en Melilla, sin que ni uno solo pueda salir al campo español donde sus hermanos fueron asesinados, abiertos en canal, donde aun está pidiendo venganza la huella cruenta de un cerebro machacado, acaso en agonía terrible.

Somos una nación fuerte, pero lo disimulamos mucho. Nuestros industriales

han quebrado para que se compraran fusiles Mauser, que se quedan en Madrid, para mejor ocasión. Nuestros agricultores quedaron sin cosechas y sin campos para que en los cuarteles se ejercitaran los soldados en el duro oficio de la guerra.

Diez y siete millones de seres, más, muchos más, han trabajado ansiosamente por constituir una patria y esto durante muchos años, casi un siglo, y esta patria de tantas generaciones á su enaltecimiento entregadas, es cosa tan débil y quebradiza, que la brutalidad de un riffeno es causa suficiente para que su impotencia aparezca y todos se burlen de ella.

López Domínguez junto al Cid, junto al gran Capitán; López Domínguez junto á Castaños y á Palafox; López Domínguez junto á Prim y O'Donnell... ¡qué espantosa danza macabra!

Tiene razón *El Imparcial*, la tiene *El Liberal*, la tiene toda la prensa y toda la opinión. No somos una raza degradada, ni una nación impotente. El Gobierno es quien resulta sobrado pequeño, sobrado tímido; es el Gobierno quien tiene toda la culpa, antes del día 2, con su falta de previsión y después por su sobra de una prudencia que no tiene nada de prudente y ese Gobierno debe caer en seguida, hoy mismo, para que hombres valerosos y esforzados, hombres que sepan á lo que obliga vestir un uniforme y haber vivido de la patria toda la vida, hombres que sepan afrontar las responsabilidades vayan á África á rescatar una honra mancillada, con toda la brutalidad del enemigo y toda la pequeñez de nuestro miedo.

Porque esto no tiene otro nombre en el Diccionario. Esto es miedo... solo miedo!

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Extranjero.

Londres, 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,25—63,43.

París, 11.—Según el periódico *El Figaro*, la escuadra inglesa devolverá á Francia para fines de Diciembre la visita que el almirante Gervais hizo en 1891 á Portsmouth.

Washington, 11.—En los círculos oficiales se habla de una transacción en el asunto relativo á la ley Sherman sobre adquisiciones de plata.

Dicha transacción, que á lo que parece se halla en vías de llegar á ser un hecho, resolvería el conflicto pendiente, pues el Presidente, Sr. Cleveland, acepta aquella mediante la cual se evitaría la necesidad de emitir obligaciones manteniendo además la paridad entre el oro y la plata.

París, 11.—Los empleados de tranvías de Marsella declarados en huelga, han celebrado una nueva reunión en la cual se han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Disminución de horas de trabajo, aumento de salarios y paralización completa de los trabajos un día por cada quincena.

Una comisión de huelguistas visitó á los Directores de la Compañía para exponerles sus pretensiones, pero éstos declararon que accedían á que los trabajos diarios fuesen de once horas y que tuviesen dos días de descanso al mes; pero respecto del aumento de salarios no podían concederlo, pues la Compañía tenía enormes gastos.

En vista de esta contestación, los huelguistas han rechazado las dos primeras concesiones y acordado no reanudar los trabajos.

París, 11.—El 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy á 98,27, es decir, al mismo cambio que en la clausura de ayer.

El 4 por 100 exterior español revela mucha firmeza, abriendo 18 céntimos más alto que en la clausura de ayer y subiendo luego á 63,43.

Aquí se cree que la cuestión de Melilla no dará lugar á conflictos, limitándose al castigo de los moros fronterizos de la plaza española y á la reconstrucción del fuerte.

La mayor parte de los periódicos de París y de los departamentos hablan en términos favorables á España.

París, 11.—Los periódicos de París publican hoy un despacho de Tanger diciendo que la retirada de la misión militar española cerca del Sultán de Marruecos, reconoce por única causa la cuestión de Melilla.

Buda Pesth, 11.—Continúan registrándose nuevos casos de cólera.

Ha sido sometido á cuarentena un buque que procedente del Bajo Danubio ha tenido un caso de cólera á bordo.

París, 11.—Los periódicos italianos afirman que la Reina Margarita acompañará al Rey Humberto en la solemne inauguración del monumento conmemorativo de la batalla de San Martino que se verificará el domingo próximo.

Roma, 11.—La crisis monetaria sigue en aumento á consecuencia de la elevación de los cambios y se cree que el Gobierno se verá precisado á crear nuevos impuestos ó recargar los actuales para mejorar la situación económica.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Sección provincial.

El Juzgado de Castropol cita á doña Dolores, D. José, D.ª Serafina Carvajales y Pérez, naturales de Belmonte y á don Balbino Vázquez Carvajales, de Brañantille, en dicho concejo, como herederos de D. Francisco Carvajales y de su esposa D.ª María Fernández Granda, para que en el término de 9 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezcan en dicho Juzgado para presenciar el juicio de la testamentaría y división de la herencia.

Se hace saber á los Alcaldes de Belmonte, Tineo, Cangas de Tineo, Castropol, Pravia, Candamo, Grado, Corvera, Illas, Luanco y Proaza, que desde el día 15 del actual y sucesivos del presente año, se verificará en sus respectivos concejos la comprobación anual periódica de las pesas y medidas ó instrumentos de pesar del sistema métrico decimal.

Exportación de carbones.

Durante la pasada semana se embarcaron por los drops del ferrocarril de Langreo 2.875 toneladas, dato que consignamos en la exportación como el más importante.

Los precios que hoy rigen para este artículo son:

Cribado, á 75 reales tonelada de 1.000 kilogramos.
Cisco, á 45 id.
Cok, á 96 id.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento "Anselmo,"

"Julian," "Marianela" é "Ysle Odfrey;" en el antepuerto, "Galicia" y en el muelle del Sur, "Unión Hullera," "Poveña," "Alfonso" y "Josepha Antoni."

El perito de la Hacienda de esta provincia ha devuelto el expediente relativo á las fincas números 58, 61, 69, 71, 86, 104 y 120 de la propiedad del Sr. Barón de Rubianes, que fué preciso ocupar con motivo de la construcción del ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

El Juzgado de primera instancia de Infiesto cita y llama á D. César Llano y Entralgo, vecino de Cangas de Onís, para que en el término de diez días comparezca en dicho Juzgado á prestar declaración en la causa que se le sigue por usurpación de atribuciones.

El día 31 del corriente, tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado de Castropol, la subasta de varias fincas que fueron embargadas.

La Guardia civil del puesto de Navia participa que en la noche del 8 del actual apareció un sujeto ahogado, flotando á la orilla del río Barayo, cuyo individuo se presume sea José Riesgo Parrondo, natural de Brañasvil (Salas), que hace días se fugó á la pareja del puesto de Castañedo, al ser conducido al Juzgado de Instrucción de Tineo, en compañía de otro procesado.

Las pesquisas practicadas por la benemérita para averiguar el paradero del que lo acompañaba, que también se fugó, no han resultado satisfactorias, pues aún se ignora su paradero.

Mercados de la provincia.

El mercado de ganado vacuno celebrado en la capital el jueves 28 del pasado, estuvo poco concurrido de traficantes y ganaderos y las transacciones realizadas se limitaron únicamente al abastecimiento de carnes para el consumo de la capital.

El movimiento de cereales y sus harinas sigue encalmado, limitándose á reponer las existencias consumidas durante el mes. Los precios de las harinas continúan firmes, cotizándose á los siguientes: harina de primera clase, 39,15 pesetas; id. de segunda, 37; id. de tercera, 34,90 quintal métrico; salvado, 15 pesetas los 100 kilogramos.

Los precios de la carne para el consumo público continúan sosteniéndose y son los siguientes: carne de vaca con hueso y sin él, 1,50 y 2 pesetas kilogramo; ternera id. id. 2 y 2,20.

Los de los vinos son los siguientes: vino de tierra, 52 pesetas; Toro, 60; blanco de Nava del Rey, 92; vino de Cangas de Tineo, 60; id. de Candamo, de 90 á 100; id. de Grandas de Salime, de 35 á 40. Los precios de estos tres últimos se refieren al punto de producción.

La importación de aguardientes de Tarragona ha disminuido á causa de las muchas existencias y de la gran cantidad de sidra que se ha recolectado. El precio de este último artículo es de 10 pesetas el hectólitro.

Ha empezado la recolección del maíz en la mayor parte de los concejos de la provincia; el grano ha quedado algo reducido por haberse anticipado la maduración del fruto á consecuencia de la extraordinaria sequía experimentada.

El tiempo, bueno; la salud del ganado vacuno, sin novedad.

La Alcaldía de Gijón ha devuelto al Gobierno civil el pliego de aceptación y recibo de entrega de la hoja de aprecio á D.ª Magdalena Arias Cartabio, relativos á la finca que es preciso ocupar en la tra-

vesa de Candás para ensanche de la carretera de Gijón á Luanco.

La de Oviedo participa que habiendo denunciado el Alcalde de barrio de Olloniego que existían algunos cañales en la estacera del molino de Santianes, ha ordenado la inmediata destrucción de aquéllos, conforme á lo prevenido en la legislación vigente.

La Jefatura de Obras públicas ha devuelto favorablemente informado el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Gijón con objeto de prolongar ó construir un muro en la playa de San Lorenzo y dice que sólo falta remitirle á informe de la Autoridad de Marina.

Se ha recibido en este Gobierno civil la copia de los acopios de carreteras otorgada á favor de D. Joaquín del Valle y Madera.

Sección local.

Los papeles del Sr. Acebal.

Un dependiente de la Redacción de *El Correo de Asturias* nos entregó anteayer á las seis y cinco minutos de la tarde, la siguiente carta:

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Oviedo y Octubre 11 de 1893.

Muy señor mío: En el número 202 de su publicación, correspondiente al martes 10 del corriente, se consigna un hecho completamente inexacto y que es preciso rectificar.

Afirmase en un suelto, que se me ha remitido adjunto con una comunicación núm. 800, fecha 22 de Noviembre de 1883, el expediente administrativo llamado de Fanjul, lo cual es absolutamente incierto, porque registrados todos mis papeles no hallé ni el oficio á que V. se refiere ni el expediente en cuestión.

Al contrario, de las indagaciones por mí practicadas en el Gobierno civil, aparecen registradas en la misma fecha que usted cita, ó sea el 22 de Noviembre de 1883 las comunicaciones número 798, 799 y 800, dirigidas á los Sres. D. Juan González Río, D. Marcelino Pedregal y la última, ó sea la señalada con el número 800, dirigida á mí, como V. dice, pero constando del registro que sólo se me ordenaba el que emitiera dictamen, lo mismo que á mi compañero el Sr. Pedregal, mientras que en la primera de las citadas comunicaciones, ó sea en la que lleva el núm. 798, se dice expresamente que el expediente se pasó al Presidente de la Comisión D. Juan González Río.

Por lo demás, desprecie las retenciones poco correctas que V. se permite hacer sin perjuicio de acudir donde proceda.

Queda de V. affmo. seguro servidor,

Manuel Acebal Garrido.

Ante todo declaramos que no ha sido, nuestro ánimo molestar en lo más mínimo (¡mal pecado!) al Sr. Acebal Garrido. *El Correo de Asturias*, sin reparar en que el tiro iba dirigido á un buen amigo suyo, sacó á relucir el expediente de Beneficencia, expediente famoso que ha aparecido y desaparecido ya varias veces, ignoramos por qué razón. Como alguien pudo haber creído al leer la alusión de *El Correo* que á nuestros amigos se debía la desaparición de este expediente, nos apresuramos á consignar que quien debía tenerlo era D. Manuel Acebal Garrido.

En efecto, la Diputación provincial, hacia el año 83, encomendó á una comisión, compuesta de los Sres. D. Juan González Río, D. Marcelino Pedregal y D. Manuel Acebal que emitiesen dictamen en el expediente, y con comunicación del Gobier-

no civil fecha 22 de Noviembre del mismo año se remitió el legajo á dichos señores. Se disculpa el Sr. Acebal diciendo que el expediente se entregó á don Juan Río como Presidente y esto lo creamos sin grande esfuerzo; pero quien lo recibió fué la comisión; pero quien los responsables solidariamente de la desaparición de que se habla porque debió de pasar el legajo por las manos de los tres. Y es natural que así sucediese.

D. Manuel Acebal recibió una comunicación para que emitiese informe y es claro que, siendo el Sr. Acebal persona de reconocida actividad y celosa del cumplimiento de su deber, había de procurar enterarse del expediente, con objeto de dar su opinión, que tratándose de persona tan ilustrada debía ser luminosísima. ¿Cabe en ninguna cabeza que el Sr. Acebal permaneciese DIEZ AÑOS cruzado de brazos sin intervenir en un expediente sobre el cual se le había pedido informe? Hacemos justicia al docto expeditado provincial, suponiendo lo contrario.

A primera vista parece que el Sr. Acebal quiere echar el muerto al muerto, á D. Juan González Río, cuyos herederos no consentirán, seguramente, que así se traiga á cuento en este desdichado asunto la memoria de su señor padre. Sin embargo, conviene notar que nuestro ilustrado comunicante no dice que el Sr. González Río se haya quedado con el expediente y se lo haya llevado consigo á la sepultura. No. Lo que dice es que él (el Sr. Acebal) "ha registrado sus papeles" y no halló entre ellos el expediente en cuestión. Lo cual es muy distinto, como comprenderá el curioso lector.

Y ahora nos felicitamos de que nuestro suelto haya producido más efecto que los ciento y un recaditos de atención que han llegado al Sr. Acebal por conducto de los empleados de la Diputación. Porque á estos no contestaba nuestro apreciable comunicante que no tenía el expediente, sino que decía siempre:—"Lo buscaré; no tengo ahora tiempo; lo buscaré." Y, al parecer, no lo buscaba, porque no dió jamás otra contestación que la ya dicha. Nosotros hemos sido más afortunados, pues hemos conseguido que el Sr. Acebal registrase sus papeles.

Bien puede suceder, porque sucede con frecuencia aun á los que tienen sus papeles mejor arreglados, que el Sr. Acebal Garrido no haya encontrado el expediente, por tenerlo trasapelado y tal vez si lo busca de nuevo y registra con más calma, sin los apuros de estos días, lo encuentre. ¿No ven ustedes lo que sucede con la comunicación del Gobierno civil? También dice nuestro sincero comunicante que no la encontró entre sus papeles. ¿Quiere esto significar que no la tenga? De ninguna manera. No hemos de suponer que el oficio se extravió desde el Gobierno de provincia á las manos del Sr. Acebal; porque sería lamentabilísimo que con tal facilidad se extraviasen por el camino los documentos oficiales dirigidos al recto exJefe municipal de Oviedo. Suelen perderse las comunicaciones que envía el Gobernador á los Ayuntamientos rurales; en el período electoral, sobre todo. Pero las que se llevan á casa del Sr. Acebal ¡no lo creemos!

Estas dudas sólo pueden achacarse á la falta de memoria de nuestro dignísimo comunicante. Porque, tratándose de un expediente voluminoso y de tanta importancia, debiera recordar el Sr. Acebal si había llegado á sus manos. Y, sin embargo, y esto queremos que conste, no dice que no haya legajo; lo que afirma es que no lo encuentra entre sus papeles. ¡Dichosos papeles los papeles del señor Acebal!

Y no hablamos, ¿para qué? de los cabildos de estos días con motivo de este desgraciado expediente, ni de las reclamaciones de documentos al archivo pro-

vincial, ni de los intentos de buscar una buena manta para tapar responsabilidades. ¿A qué hablar de esto?

Nosotros creemos que este asunto no puede quedar así; que la Diputación provincial está en el caso de adoptar un acuerdo enérgico para que parezca el expediente de Fanjul, ó se imponga el deber de correctivo al que lo ha extraviado. ¿No faltaba más, sino que bastase aquí la disculpa de que registrados los papeles del Sr. Acebal, no se encuentra el expediente!

En cuanto á los desprecios del Sr. Acebal Garrido, no nos dan frío, ni calor. Puedo guardarlos, si gusta, entre sus papeles. Tampoco nos importa su pueril amenaza de acudir "á donde proceda." Estos sí que son papeles mojados. Por nosotros, acuda usted aunque sea al nuncio. Lo importante sería encontrar el expediente, Sr. Acebal.

La dedicación de la Catedral de Oviedo

Hoy se celebra en la Santa Basílica Catedral la fiesta solemne de la dedicación de esta Iglesia.

Con este motivo diremos algo de la fundación de este grandioso templo, copiando la breve historia que del mismo escribió hace años un ilustre capitular ovetense:

"Cuando Fruela fundó la ciudad de Oviedo y estableció aquí su Corte, á mediados del siglo VIII, había ya en este campo una Capilla y un Monasterio edificadas por el Abad Framestano. Poco tiempo duró este primer templo; pues los árabes en una atrevida irrupción llegaron hasta Oviedo; y le destruyeron en su mayor parte. A su esclarecido hijo Alfonso II el Casto, cupo la gloria de renovarle y engrandecerle, sinó hasta la magnificencia Toletana, (que los viejos lamentaban) al menos para merecer las alabanzas y cánticos de los jóvenes.

Dedicada la segunda Basílica al Salvador, no se olvidó este piadosísimo Rey del justo honor de los Santos, añadiendo al lado derecho la veneranda Cámara Santa para custodia, al mismo tiempo que al lado izquierdo erigía su real Panteón, del cual se hablará después.

Tuvo este segundo Templo más fortuna que el anterior, pues no solo fué respetado de las tribus africanas, sinó también de los bárbaros del Norte, á quienes otro Alfonso, no ménos Grande, opuso sus antiguos castillos de Gozón y Oviedo, cuya gloriosa memoria conserva el mármol en esta Santa Iglesia. En cambio de las devastadoras visitas que sufrió la religión en el primitivo Templo; este tuvo la gloria de ser visitado y magníficamente dotado por los Alfonsos III, VI y XI, las Urracas y otras ilustres Princesas.

Pero aún era poco para el Rey de los reyes, á medida que estos extendían sus dominios; y acrecentado sus riquezas, aumentaban el esplendor y magnificencia de su Corte. Esto impulsó el religioso celo del magnánimo Prelado D. Fernando Alvarez, para erigir un nuevo Templo de acuerdo con su Cabildo, que excediese y oscureciera la gloria de los pasados; ofreciendo sus personas y rentas en espontáneo sacrificio. Y no fueron menos generosos sus sucesores, por el espacio de un siglo, pues tanto duró el dar cima á la obra, para que con la bendición del Cielo llegase íntegra hasta nuestros días. ¡Admirable constancia y unidad heroica de sentimientos! Bien podemos exclamar: *A Domino factum est istud.*

¡Quien pudiera formar la necrología de tantos y tan insignes varones! Vamos á dar á lo menos una sucinta série de los venerables Prelados, que nos coadyuvaron á esta grandiosa empresa.

En 1388 dió principio á la Capilla mayor el Sr. D. Gutierre de Toledo, que después ocupó aquella iglesia Primada. Hizo también á su lado derecho una Capilla para su enterramiento. Nota. El Sr. Rey D. Juan I concedió exención de tributos á diez canteros de los que labraban en la obra.

En 1412 D. Guillen de Monteverde concluyó la Capilla mayor. No consta el nombre del arquitecto.

En 1441 D. Diego Ramirez de Guzmán hizo dos Capillas al lado opuesto, donde después se ha hecho la nueva Sacristía.

En 1470 y siguientes D. Fr. Alonso de Palenzuela levantó el Crucero. Nota. El arquitecto fué Juan Candamo de las Tablas, quien con su mujer Catalina González están sepultados en él, donde había una lápida con la inscripción siguiente: *O mater Dei memento mei.*

En 1487 á 97 D. Juan Arias, trasladado después á Segovia, continuó la obra de la nave mayor, y puso su sepulcro (que no ocupó) al lado del Evangelio en la Capilla mayor, donde se ve su panteón.

En 1508 á 12 D. Valeriano Ordóñez de Villalquirán cerró el pórtico con sus cinco elegantes arcos, siendo notable el escazudo del Norte. Hizo también las vidrieras pintadas, donde se ve, según parece, su retrato.

En 1512 en adelante D. Diego de Muros fabricó la graciosa y delicada crestería del pórtico, bajo la dirección de Pedro de Bunerres y Juan de Cerecedo, con treinta oficiales.

En 1546 á 56 D. Cristóbal Roxas y Sandoval tuvo la gloria de poner sus Ar-

mas en el remate de la grandiosa y valerosa Torre, que á tantos contratiempos ha resistido en el espacio de más de tres siglos. Nota. El fatigoso Caracol obra posterior, se debe al Maestro de León, Pedro de la Tijera ó Tejera.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 11 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Dar traslado de los depósitos que se hallan constituidos en la Depositaria de la provincia para garantir el cumplimiento de servicios contratados por la Diputación á la Caja general á los efectos del Real Decreto de 23 de Agosto último, autorizando al efecto al Sr. Depositario de fondos provinciales para dicho traslado y que oportunamente se comunique á los interesados en ello, para que devuelvan los resguardos que hoy tienen en su poder y recoger los que expida la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia.

Que en lo sucesivo no se abone el 1 por 100 de descuento por los pagos de formalización y comunicar este acuerdo al Sr. Delegado de Hacienda para su conocimiento y demás efectos.

Manifestar al Sr. Gobernador que no es posible decretar la admisión en el Hospicio provincial de los tres niños de Cudillero ingresados provisionalmente en dicho Asilo por disposición de S. S., por no ser huérfanos, y ordene á los padres de los mismos que se hagan cargo desde luego de ellos.

Reclamar al Alcalde de Corvera los documentos justificativos de la exención propuesta en 2.^a y 3.^a revisión por el mozo Manuel Alvarez González.

Reclamar asimismo á los Alcaldes de Gijón y Castrillón, las certificaciones que debieron presentar en los Ayuntamientos al objeto de justificar la calidad de hijos únicos, los mozos José García Alvarez y Manuel García Morán, de dichos concejos, respectivamente.

Y expedir y remitir á las zonas militares correspondientes, certificación de hallarse exentos del servicio activo los mozos Atanasio Riestra Valle, del Ayuntamiento de Oviedo, Primitivo López Sánchez, del de Grado y Alejandro Presno Fernández, del de Navia, pudiendo ya los interesados reclamar los documentos á que tengan derecho.

Hemos recibido una relación detallada de los ingresos y gastos de la función benéfica celebrada en el Teatro Campoamor para socorro de las víctimas de la inundación de Villacañas.

Los ingresos ascienden á 967 pesetas y los gastos, perfectamente justificados, sólo importan 122,50. De suerte que el producto líquido es el de 844,50 pesetas.

El día 17 de Noviembre próximo, á las once y media de la mañana, se verificará en la fábrica de fundición de Tribia la subasta de diferentes objetos, á los siguientes tipos:

- Dos mil quintales métricos de carbón grueso, á 2,41 pesetas quintal.
- Mil id. de carbón menudo, á 1,53 idem idem.
- Cinco mil id. de cok para moldería, á 2,66 id. id.
- Dos mil litros de aceite común, á 1,22 pesetas litro.
- Doscientos quintales de cal hidráulica, á 5 pesetas quintal.
- Mil id. de cal viva, á 0,76 id. id.
- Cinco mil ladrillos comunes, á 36,50 pesetas millar.
- Quinientos quintales métricos de ladrillos refractarios, á 6,52 pesetas quintal.
- Mil id. de arena blanca de Santa Marina, á 0,50 id. id.
- Mil id. de arena amarilla, de id., á 0,45 idem idem.

Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que le aquejaba el ejemplar Sacerdote y dignísimo Beneficiado de la Santa Basílica Catedral, D. Joaquín Riestra. Muy de veras lo celebramos y hacemos fervientes votos por su completo restablecimiento.

Sr. Alcalde, ¿es cierto que un agente del Municipio se entretiene en fabricar pastillas de estrigina dando muerte con ellas á cuantos perros y gatos encuentra al paso, sin más autorización que su propio antojo? Pues si es cierto, procure evitarlo, Sr. Cuesta, porque tanta prueba de celo pudiera traer malas consecuencias.

Se halla restablecida de la enfermedad que estos días padecía la señora del Delegado de Hacienda de esta provincia señor Guirjarro.

Hemos tenido ocasión de ver terminado el busto que por encargo de los señores herederos del Marqués de Vista Alegre, ha ejecutado en yeso el laureado escultor asturiano nuestro amigo D. Cipriano Folgueras y Doiztúa.

Es una obra más que viene á formar parte de las muchas notables que dieron merecido nombre á nuestro paisano.

A pesar de las grandes dificultades con que ha tropezado su autor para realizar este trabajo, es tan parecido de líneas, que cuantas personas conocían al Barón de la Vega de Rubianes, ven representada en el busto del Sr. Folgueras, la actitud, expresión y vida que tanto caracterizaban á este ilustre título.

Ya que el Sr. Folgueras no ha querido

complacernos exponiéndolo en uno de los escaparates de un comercio de la capital para que el público admire tan importante obra, esperamos lo hagan las personas que lo han adquirido.

Una caritativa señora nos ha entregado dos pesetas para el obrero Ricardo Nieto que desea trasladarse á un hospital de Galicia para ser curado de la grave enfermedad que padece. ¡Dios se lo pague!

SUSPENSIÓN.

Por orden del Ingeniero jefe de división de los ferrocarriles del Noroeste se ha dispuesto suspender el nuevo servicio de trenes que la Compañía de los económicos de Asturias tenía anunciado para el día 15 del corriente entre Oviedo é Infesto.

Dicho servicio se anunciará al público en tiempo oportuno.

El Sr. Alcalde ha ordenado que se arregle el camino que conduce á la Estación del ferrocarril de Infesto.

Era de absoluta necesidad porque aquello está peor que la peor calleja de la peor aldea.

También convendría aumentar el alumbrado en aquella zona, pues apenas hay cuatro faroles y no sabe uno por donde va, ni en donde pisa.

En la subasta celebrada ayer en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación, para la adquisición de mantas, jergones, fiambres y esterillos con destino á los presos de la cárcel de Audiencia y correccional de esta ciudad, se adjudicó á D. José María Hernández la de las mantas y á D. Francisco Lorences la de los demás efectos excepto el último, que quedó desierto.

La *Canastilla de la Infancia*, cuyo último número hemos recibido, continúa pareciéndonos una revista especialmente recomendable, con patrones para trajes, piezas musicales y preciosos artículos de modas y de literatura recreativa.

He aquí el sumario de dicho número 37:

Educación moral: amor filial, por A. P.—A Dios, por J. E.—Perfumadores de labor, por Francisca S. de Díaz.—El invierno, por F.—Nuestra Señora del Pilar, por C. A. de L.—La Virgen de la Palma, por Narciso Serra.—Explicación de los grabados, por Ana Ruiz.—Explicación del patrón cortado que acompaña al número, por Estefana P. de García.—Solución á la charada del número anterior.—Literatura amena: Fruela, cuarto del rey de Asturias, por Ramón de la Huerta Posada.—D. Quijote de la Mancha.

En Oviedo se suscribe en el importante centro de suscripciones de D. Ildefonso Pames, Postigo bajo, número 9.

- En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:
- D. Elías Bravo, 424,23 pesetas.
 - Sr. Jefe de Telégrafos, 480,80 id.
 - D. Victoriano Argüelles, 255,41 id.
 - Herederos de D. Faustino Eguivar, 4.408,48 id.
 - D. Angel Larizgoitia, 797,78 id.
 - D. Justo Sánchez, 8.759,70 id.
 - D. Juan Manuel Alvarez, 3.691,67 id.
 - D.^a Nicolasa Cruz, 22.821,25 id.
 - D. Francisco López Trío, 22.706,52 id.
 - D. Antonio Rodríguez, 14.314,92 id.
 - D. Salvador Alonso, 13.952,11 id.
 - D. Joaquín González, 8.870,44 id.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos.*

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta ciudad un nacimiento y dos defunciones.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

- D.^a Rosalía Peláez Alonso, de 69 años, procedente de San Juan. Enfermedad, lección cardíaca.
- D.^a María Fernández, de 11 años, pro-

cedente del Hospital. Enfermedad, tuberculosis.

D.^a Rita del Campo González, de 60 años, procedente del Hospital. Enfermedad, cáncer.

Oviedo 11 de Octubre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay.*

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, San Seraffín y Santa Domina, mártir.

Santos de mañana.—Santos Nicasio y Ugolino mártires, Eduardo rey y Fausto mártir.

Sección telegráfica

Madrid, 12 (á las 8,05 n.)

Sigue interrumpido el cable telegráfico que comunica con Melilla.

Por él sólo se transmiten las órdenes del Gobierno, aprovechando los momentos en que funciona con regularidad.

Madrid, 12 (á las 8,50 n.)

Se ha suspendido la salida del cañonero "Cuervo" para Melilla. Circula con grande insistencia el rumor de que el regimiento de Borbón que llegó el lunes á Melilla ha entrado hoy en fuego con los moros.

He procurado comprobar la noticia en los centros oficiales, pero el Gobierno ignora que haya ocurrido semejante cosa.

Madrid, 12 (á las 9, n.)

Ha planteado la crisis el Ministro de la Gobernación.

La enfermedad de su hijo D. Alfonso González le ha impresionado de tal suerte que hoy resolvió dejar el Ministerio, comunicándolo así al Sr. Sagasta y manifestándole que la dimisión era presentada con carácter de irrevocable.

Hoy dejó ya de asistir al Consejo que se celebró en casa del Presidente.

Los Ministros autorizaron al señor Sagasta para que resolviese la crisis como mejor le pareciera.

El Presidente se entienda para este asunto por medio de cartas porque le está recomendado que no hable mucho.

Madrid, 12 (á las 9,15 n.)

El Presidente del Consejo de Ministros está bastante mejorado.

Hoy se levantó, colocándose en un sillón, en el que se encuentra perfectamente.

Madrid, 12 (á las 9,20 n.)

El Gobierno inglés, para esconder la mano, después de arrojar la piedra, ha prohibido terminantemente que el puerto de Gibraltar importe ni exporte armas.

Esto ha producido buen efecto, á pesar de que son conocidos los procedimientos de la Gran Bretaña cuando de su comercio se trata.

Madrid, 12 (á las 9,35 n.)

Se han lanzado al público varios nombres de candidatos para la resolución de la crisis ministerial.

Parece lo más probable que entre Cardepón en Gobernación y que le sustituya Puigcerver en Gracia y Justicia, pasando á Estado el señor Moret y proveyéndose la cartera de Fomento en Romero Girón ó en Balaguer.

Madrid, 12 (á las 10,5 n.)

En el Consejo que se ha celebrado en la Secretaría de Estado acordóse dar un amplio voto de confianza al Ministro de la Guerra para que resolviera el conflicto de Melilla según le parezca más conveniente.

El Sultán de Marruecos ha llegado á Tafílete.

Madrid, 12 (á las 10,20 n.)

En el Consejo que los Ministros tuvieron con S. M. la Reina, la informaron del deseo que á todos animaba para velar por el prestigio de España y porque se lavase la ofensa inferida á la honra nacional.

Dijeron que se prepara la inmediata construcción del fuerte de Sidi-Aguariach, enviándose á Melilla 6.000 soldados.

Después se leyó el telegrama del General Margallo, quien dice que no ha ocurrido novedad.

Madrid, 12 (á las 10,55 n.)

Por orden apremiante del Ministro de la Guerra sale para Melilla el General Sancho con una com-

sión de oficiales de Artillería y de Ingenieros para proponer el plan de construcción del fuerte de Sidi-Aguariach.

Se embarcará en Barcelona una batería de montaña, carros para las trincheras y 10.000 sacos terreros para construcciones.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS
SUCESOR DE MANTOOLA

Plato para hoy día 13.
Arroz á la valenciana.
Perdices en salmis.
Solomillo á la regente.
Lomo de cerdo con verdura.

PREPARACIÓN PARA
todas las Carreras Civiles y Militares

Dirigida por
Don Manuel Molina
INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS.
Campanones, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.^o de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a-6

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de BARAGAÑA**

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

Almendra Espe-
ranza de superior calidad, á 80 reales arroba.
Cofretería de Manuel Alvarez, Cimadevilla, 16. — Teléfono 130. — OVIEDO. 3a-3

CURSO PREPARATORIO DE DERECHO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE LETRAS DE 2.^a ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras—Hotel Francés.—Oviedo.
m. j. s.

VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sita en Pola de Lena. Una posesión sita en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortaliza; linda toda la posesión, al Norte, arroyo de Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Mediodía casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que deseen adquirirlas pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

HOTEL RESTAURANT LA COLUNGUESA

Para mañana callos y sucesivamente todos los domingos, durante la temporada de invierno.

En una casa inmediata á la Estación del ferrocarril del Norte, se admiten dos huéspedes. En esta imprenta darán razón. 4-3

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 84

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana			
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,98	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto	9,07	4,43	7,23	Pintucos	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	GIJON: S.	7,50	5,55	
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.....	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo....	4,08	10,33	7,27	Canciones	10,09	2,19	3,34	6,52	Laviana..	11,00	9,17	"	Noreña.	9,28	7,37	
Lena.....	8,23	2,09	7,23	"	Lugo.....	"	11,03	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa..	6,59	9,05	5,05	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25	"	6,00	Laviana á Gijón	"	"	"	Laviána: S.	6,15	4,20	
Mieres..	8,54	2,49	8,08	"	Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Siero.	9,48	5,15	8,06	Canons.	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33	"	Lugones..	10,57	3,19	"	7,20	Laviána: S.	8,10	6,15	"	Noreña.	8,10	6,15	
Ollong..	9,09	3,05	8,29	"	Segdas.	"	11,56	8,47	"	Lieres.	7,15	9,30	5,32	Villgre..	5,13	11,39	8,35	Oviedo: ll	11,25	3,42	"	Oviedo: ll	9,00	11,20	6,30	8,00	Laviána: S.	9,30	7,35	"	GIJON: Ll.	9,30	7,35	
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Ollong..	"	12,08	9,00	"	Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	8,05	10,02	6,10	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Mieres...	4,40	12,24	9,20	N.	Fuen Santa..	10,34	5,57	9,01	Meres.	8,14	10,10	6,18	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Lugona.	10,04	4,00	10,19	7,01	Lena.....	5,15	1,07	10,10	10,20	Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,28	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Lugo....	10,13	4,11	10,35	7,20	Oviedo: ll	11,00	6,22	9,27	11,25	Pintucos	10,56	6,18	9,23	Oviedo: Ll.	8,39	10,38	6,41	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Serin....	10,40	4,37	11,15	8,05	León:ll	8,48	5,40	"	"	INFIESTO: ll	11,00	6,22	9,27	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Veriña..	10,53	4,48	11,30	8,27	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

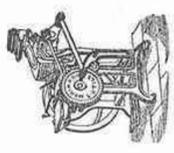
IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 117
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)
IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.—Teléfono, 84
OVIEDO

BANOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escurfulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vighi, especialista en las enfermedades de la vía digestivas.
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y fresco, juegos de dombo, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para pasajeros. Fondos esmeradamente servida á precios económicos.

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 167

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 108

PARA PURIFICAR LA SANGRE
esencia concentrada de
ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR
CEÑAL
Frascos: 2 pesetas



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 146

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DES. M.

VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL. 8



COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

La COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías. Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.—OVIEDO. 14